



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA

DECRETO N°1256.-

CASTRO, 24 de Septiembre de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Circ. N°017 del 07.01.2011, de este Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre este Municipio y la Empresa Gestión Ambiente S.A., de fecha 10 de Septiembre de 2019, correspondiente al pago de la suma de \$27.593.348, destinado a la cancelación bono para los trabajadores del "Contrato de Servicio Habitual Concesión de Servicio de Aseo de la Comuna de Castro", período Agosto a Diciembre 2019.

El citado documento consta de ocho cláusulas que no se reproducen por ser conocidas de las partes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Asesoría Jurídica.
- Dirección del Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Carpeta Secretaría Municipal.
- **Archivo Secretaría Municipal.-**